Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

Cauildo

En la villa de Almacarron a treinta dias del mes de
octubre de mil y seiscientos y sesenta y siete años
los señores villa se juntaron en las salas de su
ayuntamiento a tratar y conferir las cosas tocan-
tes a el Real servicio y bien publico con bien
a saber que son los señores Alonso de Camarasa
Vidal y Francisco Pastor de Paredes Alcaldes ordinarios
Andres de Costa alguacil mayor Juan Lardon
Andres Muñoz y Don Martin Montesinos
Juan Diaz Granado Juan de Rojas Andres Garcia
Morata Fernando de Buiano Juan Lopez Vivanco
Andres de Buiano Francisco de Buiano Juan
Pastor Juan de Buiano Paredes y Gomez Vidal
Regidores y Bartholome Villanueva Jurado jun-
tos y en nombre de villa acordaron lo siguiente

Libranza. Bio se un memorial certificado de veinte y catorce
y nueve maravedis certificado y visto se mando librar
en el mayordomo

Libranza Bio se otro memorial certificado de ducientos y veinte
y cinco Reales que se mando librar

Libranza. Bio se otro memorial de quarenta y quatro Reales y medio
certificado y se mando librar

Libranza Bio se otro memorial certificado de trecientos y quarenta
y siete Reales y veintiuno maravedis que se mando
librar en Bellorencio mayordomo

Libranza Bio se otro memorial certificado de ochenta y tres Reales
y treze maravedis que se mando librar

Libranza. Bio se otro memorial certificado de ochocientos y o-
chenta y tres Reales que visto como va dicho se mando
librar en dicho mayordomo

Bio se un memorial de gastos del dicho mayordomo
de ducientos y veinte y siete Reales y se remitio a
Acontadores

Bio se otro memorial del dicho mayordomo de gastos
de ciento y treinta y un Reales y doce mrs. se comitio